



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 27 de marzo de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$716,148.00 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
2	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
3	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
4	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
5	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
6	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
7	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
8	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
9	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
10	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
11	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
12	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
13	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
14	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
15	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
16	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
17	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
18	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
19	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
20	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
21	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
22	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
23	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
24	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
25	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
26	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
27	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
28	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
29	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
30	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
31	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
32	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
33	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
34	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
35	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
36	\$19,893.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ID de documento en Mifiel: 9YLcYmn5Hu FORLIGHTING DE MEXICO SA DE CV
REPRESENTADA POR

ISIDRO RAMIREZ CASTAÑEDA
CALLE CAMINO A LA CALERILLA 426 INT. A COL. SANTA MARIA TEQUEPEXPAN,
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45601

ISIDRO RAMIREZ CASTAÑEDA
PASEO DE LA TOSCANA 777 INT. B811 COL. LA
TOSCANA, ZAPOPAN , JALISCO 45019



El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	RUT-697_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	e36c990507ce02cefe46c3c431f0a3db8142eff3ae6a0445a35a43ca3464b7e0
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 27/03/2023, 18:10:42 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante	FORLIGHTING DE MEXICO SA DE CV
RFC	FME050708KH3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000508504894
Firma electrónica	P5f1ncpjOSR8dr60eYKxAelcTP2W+mprFYBeGkJMnB2p4lclrhxHJ+JhkBQGW+2R0OeupRQ/yAJo LUKctciZtDDY3gFA7GogR5XRRNzXkZxZFBGT9SQjjFE2x0wHVgeHV9QwlQkgoQnXAN5ujRrQEk mmXu0RBlo/+nqb+td37qM/Pw19LG1u8VRW6LgUXPM1Gofo15fHORZ72aoRQra9Cu3fDxzFxtGnO NmfVgYABcuYx5cMltczTLKVIxZ7c8/7XbjwulMMiMcbgBfuDzcdTT9WeVM2At16Tdas5XJVDWNV4 mH+k/Y373PlnLZdziXBd8NJptqOAmrx2FMmjDOL9g==
Fecha de firma	27/03/2023, 18:04:17 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/9YLcYmn5Hu>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.



Firmante	ISIDRO RAMIREZ CASTAÑEDA
RFC	RACI8610272CA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517135059
Firma electrónica	IQGUg3tutvIRaAjq3CH4fTGDm6Rh71uFEm+eLidv+p8s2wNIZfaCax++WCMckvmmabtH9zSkvb2 ojtzkxT8zVu+C5tEMPU7KiXbBYeValQqpM5Q9rtut+0fSR7cBmvkRRQWYFL1AgUexxp/ssn0ZMX8 UEvOIOO9k7Yi333Z11ffLpLokzhfyrXDcN9mlpWqvWOrEplOmNdotucs6alfl96Kf0RHUeseNks/OTq 58xgNJmcy5cW6ZDhscD1ccUjCT80qfKi8Z+uPatXz04dFLwuRiYHpiNC6z8vdoXEgUni0xqX//ucyk MljFHVxQKh1tYeyMSJBnxm0Sww6JONMIA==
Fecha de firma	27/03/2023, 18:10:35 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/9YLcYmn5Hu>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.